



**ACTA FINAL DE RESOLUCION DE CONCURSO PUBLICO
PROFESIONAL GRADO 11° DE LA MUNICIPALIDAD DE RANQUIL 2020**

Una vez finalizado el proceso de evaluación de Antecedentes al Concurso Público de: **Profesional de DIDECO** de la Municipalidad de Ránquil; el comité de Selección nombrado a través de Decreto Alcaldicio N° 884 de fecha 17/02/2020, se reúne siendo las 08:30 hrs. del día Jueves 27 de febrero de 2020, para realizar la Entrevista Personal al postulante que cumplía con los requisitos mínimos establecidos en las base, de la Planta Profesional Grado 11°.

El Comité de Selección del Concurso está integrado, por los siguientes funcionarios de la Municipalidad de Ránquil:

1. Modesto Sepúlveda Andrade Administrador Municipal
2. José Alejandro Valenzuela Bastias. Secretario Municipal
3. Erito Agustín Muñoz Oviedo. Director de Control

4. Francisco Felipe Chávez García. Director (S) de Administración y Finanzas - Secretario Comisión

Se procedió a realizar la entrevista del comité de selección del concurso, de acuerdo a lo señalado en las bases al participante citado a la Entrevista Personal:

		Certificado o título profesional <u>20 pts.</u>	Capacitación cantidad de Horas <u>10,5 pts.</u>	Capacitación Cursos <u>10,5 pts.</u>	Capacitación Diplomados <u>9 pts.</u>	Experiencia Municipal. <u>25 pts.</u>	Puntaje Total
1	Abraham Elein Pablo Hernández Gómez.	20	10,5	10,5	9	25	75 puntos

3.- ENTREVISTA PERSONAL: Puntaje máximo 25 puntos.

Aquellos postulantes que obtengan como resultado en la suma de los factores 1 y 2 un puntaje igual o superior a **65 puntos**, podrán participar de la entrevista personal, aplicada por el comité de Selección del Concurso. Al efecto, el día y hora se les notificará vía correo electrónico o fono celular que deberán indicar en su postulación.

La entrevista personal evaluará los conceptos que se requieren, asignándose en cada uno de ellos, los puntajes, dentro de los rangos que se indican.

	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTOS
Perfil para desarrollar el cargo:	Planteamiento y actitud del postulante	8
	Conocimientos amplios en el área de Seguridad y oportunidades, Programa Habitabilidad, Programa Chile crece contigo, Programa Discapacidad, Registro social de hogares, Programa Vivienda, Bienes Nacionales, entre otras del sector municipal.	8
Aptitud para el cargo:	Empatía, capacidad para enfrentar frustraciones, experiencias e iniciativa personal.	9
	Disponibilidad y dedicación para el cargo.	
	Motivación y compromiso con la función municipal.	
	Total de Puntos.	25



La comisión procedió a realizar la entrevista, asignándole los siguientes puntos a Don Abraham Elein Pablo Hernández Gómez, de acuerdo a las respuestas entregadas:

	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTOS
Perfil para desarrollar el cargo:	Planteamiento y actitud del postulante	8
	Conocimientos amplios en el área de Seguridad y oportunidades, Programa Habitabilidad, Programa Chile crece contigo, Programa Discapacidad, Registro social de hogares, Programa Vivienda, Bienes Nacionales, entre otras del sector municipal.	8
Aptitud para el cargo:	Empatía, capacidad para enfrentar frustraciones, experiencias e iniciativa personal.	9
	Disponibilidad y dedicación para el cargo.	
	Motivación y compromiso con la función municipal.	
Total de Puntos.		25

De acuerdo a lo expresado previamente y según lo estipulado en el punto V de las bases del concurso (Factores que se consideran en la Evaluación), el resultado de ponderación de puntajes exigido en las bases es:

	Certificado o título profesional <u>20 pts.</u>	Capacitación cantidad de Horas <u>10,5 pts.</u>	Capacitación Cursos <u>10,5 pts.</u>	Capacitación Diplomados <u>9 pts.</u>	Experiencia Municipal. <u>25 pts.</u>	Entrevista Personal. <u>25 pts.</u>	Puntaje Total
Abraham Elein Pablo Hernández Gómez.	20	10,5	10,5	9	25	25	100 puntos

Según lo estipulado en el punto VI de las bases del llamado a concurso, se considerarán postulantes idóneos para acceder al cargo, los que reúnan a lo menos **80 puntos**; el postulante cumple con este requisito, según el siguiente detalle:

✚ **Abraham Elein Pablo Hernández Gómez** **100 puntos**

Es cuanto puede informar el comité de selección de Concurso Público de: **Profesional de Dideco**, para la Municipalidad de Ránquil, Planta escalafón Profesional, Grado 11°, para que el Sr. Alcalde, tome la decisión posterior.

Se cierra la entrevista personal por parte del comité de selección a las 09:05 hrs., del día jueves 27 de febrero del 2020.

MODESTO SEGUNDO SEPULVEDA ANDRADE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JOSE ALEJANDRO VALENZUELA BASTIAS

SECRETARIO MUNICIPAL

ERITO A. MUÑOZ OVIEDO
DIRECTOR DE CONTROL

Ñipas, 27 DE FEBRERO DE 2020